

EDUARDO RUBEN ULLOA MIRANDA



Ejerció la profesión de abogado desde 1989. Me desempeñé como Fiscal en el Ministerio Público desde 1991 hasta el 2008, ocupando durante 10 años el cargo de Fiscal en Delitos Financieros, especialidad que me tocó iniciar dentro de la institución y contribuir en la elaboración de la Ley en esa materia.

Nos tocó dentro de esa labor adelantar investigaciones relacionadas con varios de los más importantes casos de Quiebra y Liquidación que se han llevado en nuestro país.

Compartimos capacitación con la Asociación Bancaria de Panamá y la Superintendencia de Bancos de Panamá, en materia de delitos financieros y lavado de dinero.

Aprobamos el Curso de Capacitadores en materia de investigación de Lavado de Activos dictado por la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana para el control de Abusos de Drogas, y el Centro Interministerial de Formación Antidrogas de Francia (CIFAD).

Ejercemos como abogados asesores y consultores de importantes empresas privadas y financieras de nuestro medio.

Miembro del Colegio Nacional de Abogados y de la Asociación Panameña de Ejecutivo de Empresas de Panamá.